

**INFORME DE PRENSA**

**Prensa digital**

*Lanza de Ciudad Real*

*La Tribuna de Albacete*

***Miércoles 13  
de Abril del  
2016***



CI. JARA MANZANA

**Carmen Sánchez-Cortés, secretaria de Estado de Justicia (de ple, izq), con jueces y fiscales de Ciudad Real, ayer**

LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEBEN ESTAR EN LAS COMUNICACIONES 'ONLINE' EN ENERO

## El ministerio dará en mayo un nuevo paso hacia la "justicia digital"

*A partir del 11 el "papel cero" será obligatorio en la gestión procesal en los juzgados de la capital, según anunció la secretaria de Estado de Justicia*

**BELÉN RODRÍGUEZ**  
 CIUDAD REAL

Los juzgados de Ciudad Real darán a partir del mes de que viene (día 11) un nuevo paso para impulsar la "justicia digital": todas las comunicaciones internas y trámites entre juzgados y servicios comunes de la oficina judicial se tendrán que hacer 'online', prescindiendo del papel, según explicó ayer en una visita a la capital la secretaria de Estado de Justicia Carmen Sánchez-Cortés.

Se trata de la segunda fase de implantación del "papel cero" que el Ministerio de Justicia inició el 1 de enero de este año en las comunidades autónomas de su competencia, como Castilla-La Mancha, que serán pioneras en implantar el expediente digital, último paso de un proceso que no termina de convencer a los profesionales.

"Lo que estamos haciendo ahora es preparar, comunicar e informar al personal para que sepan en qué fase se va produciendo, qué impacto va a tener y

cómo se va a llevar adelante la medida", subrayó Sánchez-Cortés tras un breve encuentro con la junta de personal de justicia, previo a la reunión que celebró con jueces, fiscales y letrados del Estado, que siguen siendo escépticos con los tiempos que impone el ministerio.

Desde enero de este año es obligatorio utilizar el formato

electrónico para la entrada y salida de la documentación entre profesionales de las justicia, abogados, procuradores, y graduados sociales. El paso que se da ahora es que "todo el circuito de tramitación termine siendo en formato electrónico para acabar cuanto antes con esa transición que se sigue dando de convivencia con el papel en la tramita-

ción de los expedientes judiciales", señaló la responsable ministerial.

La secretaria de Estado acepta la queja más frecuente de poca agilidad y los continuos "cuelgues", algo que según dice se está atajando "con toda una serie de medidas de desarrollo en infraestructuras para que la respuesta sea más rápida". De he-

### ► Sin Gobierno no hay nuevos juzgados

En cuanto a las necesidades de la administración de Justicia en Ciudad Real, entre ellas la reclamación de un juzgado exclusivo de violencia de género de ámbito comarcal, la secretaria de Estado aseguró ser plenamente conocedora de la problemática, si bien explicó que un Gobierno en funciones no puede tomar ninguna medida de creación de nuevos

órganos judiciales. "En Ciudad Real capital hay problemas muy importantes en los juzgados de primera instancia e instrucción, en lo penal y en otros partidos judiciales. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco, nos ha hecho llegar cuáles son las necesidades de creación de nuevas unidades judiciales y son las que estamos trabajando

para que en cuanto sea posible, en cuanto el Gobierno deje de estar en funciones se aborden". Y de las mejoras para la digitalización detalló que el ministerio invirtió el año pasado en la provincia 632.000 euros en equipamiento tecnológico, acciones formativas y refuerzo del servicio de atención. También se han incorporado mejoras al sistema de gestión procesal Minerva, clave ahora.

cho según explicó ayer mismo los delegados de la junta de personal le transmitieron que desde hace una semana "funciona mejor".

La secretaria de Estado confía en que para el 6 de julio - fecha que se estableció en una ley de 2012- las administraciones públicas tengan disponible un sistema de gestión procesal electrónico, algo que según dice el Ministerio de Justicia conseguirá en sus principales sedes (capitales de provincia) en verano.

En cuanto a la incorporación al sistema de los atestados y documentos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado señaló que la fecha tope es el 1 de enero del año que viene. No obstante aseguró que policía y Guardia Civil ya están en ello. "Entendemos que una parte estarán operativas antes del verano y después del verano otra parte importante. Creo que en el conjunto total del territorio del ministerio se cumplirá esto antes del 1 de enero".

Sánchez-Cortés insistió en que el avance hacia la modernización de la justicia, ahora con la

Dice que para el verano las principales sedes "estarán gestionadas por justicia digital"

Las queja más frecuente del "papel cero" es la poca agilidad del sistema y los "cuelgues"

nueva aplicación de programa Minerva, es un proyecto general, "no de un gobierno o un partido, de hecho la ley que desarrolla esto la aprobó el gobierno anterior en 2011".

Según datos del ministerio desde el 1 de enero se han realizado en Ciudad Real a través del sistema Lexnet un total de 192.196 notificaciones, un 14% más que en el mismo período del año pasado y se han presentado 4.587 escritos iniciadores, lo que supone un 89% más que en el primer trimestre de 2015, así como 96.180 escritos de trámite, un 130% más que en el mismo período anterior. □

JUSTICIA / PAPEL CERO

# Los juzgados registraron casi 19.000 escritos por vía telemática en 90 días

**Porcentajes.** Durante los tres primeros meses del año, el 77% de los documentos se presentaron a través de Lex Net, frente al 23% restante, que llegó en papel.

**Problemas.** El principal inconveniente que ofrece el nuevo modelo es que no permite utilizar archivos que pesen más de 10 megas, lo que ocasiona problemas.

• Cuando los abogados comenzaron a usar la nueva herramienta, el sistema se cayó en varias ocasiones, pero según el secretario de gobierno del TSJ, esos errores están casi subsanados.

JOSECHU GUILLAMÓN / ALBACETE  
La renovada Ley de Enjuiciamiento Civil, promovida por el ministro Rafael Catalá, contemplaba que a partir del 1 de enero los juzgados funcionasen sin utilizar papel y aunque aún falta para que ese sueño sea una realidad, lo cierto es que la presentación de escritos por vía telemática ha ido creciendo mes a mes.

En concreto, en los tres primeros meses del año los juzgados de Albacete capital (sin contar las diferentes salas del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, TSJC-LM) registraron la entrada de 18.822 escritos por vía telemática, lo que supone un 76,98% del total, ya que el 23,02% restante (5.627 escritos) fueron presentados en papel.

El aumento de documentos presentados a través de Lex Net, el sistema de comunicación electrónico ideado para que los profesionales del Derecho se comuniquen de forma telemática, ha sido progresivo. En concreto, en el mes de enero llegaron 4.926 documentos a través de esta herramienta, una cifra que subió a los 6.544 en febrero y a los 7.352 en marzo.

Unas cifras que destacaba el secretario de Gobierno del TSJC-LM, Lorenzo Luna Alonso, puesto que actualmente «no todo el mundo está obligado a presentar por vía telemática. De momento, esto sólo afecta a los profesionales, abogados, procuradores, graduados sociales, pero, por ejemplo, las personas físicas todavía no están obligadas a presentar los escritos por vía telemática».

**FUNCIONAMIENTO.** Hay que señalar que Lex Net ya era usado desde hace años en los juzgados por funcionarios y profesionales como los procuradores, que ya estaban acostumbrados a realizar notificaciones a través de esta herramienta, con lo que el principal cambio lo han sufrido los abogados, que hasta ahora no la usaban.



En los juzgados de la capital el 'papel cero' todavía no es una realidad. / R. SERRALLE

Por eso, desde el punto de vista de Lorenzo Luna el funcionamiento de Lex Net no está resultando complicado «Para nosotros es un poco más de lo mismo, se ha incrementado el número de presentaciones, porque se incorpora un colectivo importante, como es el de los abogados, pero para nuestra gestión no supone un salto cualitativo».

Sin embargo, sí que admite que la incorporación de un colectivo tan grande de una sola vez supuso que en ocasiones se cayera el sistema. «Hemos tenido los problemas generales que ha tenido Lex Net que ha funcionado peor y que en ocasiones se ha caído, por la incorporación de tantos colectivos a nivel nacional, pero dentro de los juzgados, lo que es la presentación de escritos y las notificaciones por Lex Net funcionan bien».

En cualquier caso, manifiesta que «últimamente los problemas que hubo al principio de caídas del sistema ya prácticamente han desaparecido».

**MEGAS.** Aunque Lorenzo Luna asegura que las caídas del sistema son cosas del pasado, hay otro problema que ha despertado las críticas de abogados y procuradores, como es el de la capacidad de Lex Net que no puede admitir los documentos que pesen más de 10 megas.

Esto obliga a los letrados que se encuentran con este problema a presentar la documentación por vía telemática y con el resguardo llevarla en mano al decanato. «Ese problema ya lo tuvimos con los procuradores, pero cada vez hay menos en ese sentido, porque también eso depende mucho de como se configuren los documentos, de como cada profesional configura esos documentos».

Y es que según Luna «la pericia que cada uno tenga en el manejo de las aplicaciones del ordenador, de la informática y de Internet hacen mucho y aquí concretamente influye mucho como configuras el

## LOS DATOS

4.926

**EN ENERO.** Durante el mes de enero, los juzgados de Albacete capital ingresaron 6.578 asuntos, de los cuales 4.926 llegaron por vía telemática y 1.652 fueron presentados en papel.

6.544

**EN FEBRERO.** A lo largo del mes de febrero los juzgados de la ciudad recibieron 8.260 documentos, de los cuales 6.544 ingresaron a través de Lex Net, mientras que 1.716 se entregaron en papel.

7.352

**EN MARZO.** En el mes de marzo, los juzgados albacetenses de la capital ingresaron 9.611 asuntos, de los que 7.352 llegaron por vía telemática, frente a los 2.259 que dejaron en papel.

PDF que recoge el documento y eso da como resultado que a muchos no les cabe y no pueden enviarlo todo, cuando otros no tienen problemas enviando los mismos documentos o más».

A pesar de estas afirmaciones, reconoce que «sería bueno que se aumentara la capacidad de Lex Net». De hecho el Ministerio de Justicia ya está trabajando en ello. «Inicialmente empezamos con seis megas, ya vamos por 10 y esperamos que se vaya aumentando, sobre todo para evitar los problemas que pueden tener algunos profesionales, que evidentemente los tienen, porque hay determinadas demandas, en las que se tienen que recoger informes con fotos y puede ser que planteen problemas. Lo ideal para que nadie tenga problemas es que se incrementara esa capacidad».

Sin embargo, por el momento, no hay una fecha concreta para esa ampliación de la capacidad, para la que parece que habrá que esperar.

Por otra parte, el secretario de Gobierno del TSJC-LM tampoco descarta que algunos juzgados sigan exigiendo documentos en papel. «Evidentemente puede ser que haya excesos por parte de algún juzgado que quiera seguir tramitando en papel, porque éste es un proceso que a todos nos cuesta. La presentación telemática incide muchísimo en la manera de trabajar en los juzgados, hay juzgados que tienen que cambiar la manera en la que están organizados y la manera de trabajar y eso es muy costoso».

En cualquier caso, asegura que se ha dado el primer paso hacia una mejora total del funcionamiento de los juzgados. «A la hora de empezar siempre entra el vértigo, ahora hay muchas cosas que han empezado a la vez, pero no creo que si las hubiéramos retrasado fueran a funcionar mejor, volveríamos a tener los mismos problemas a la hora de empezar».

Luna está convencido de que con Lex Net «vamos a ganar en agilidad y seguridad». «La previsión que hay ahora es que el 1 de enero de 2017 entren todos los grupos que no lo hicieron el pasado 1 de enero. Esa es la fecha para que todo lo que entre en los juzgados lo haga por vía telemática. La justicia sin papel va a ser una realidad a corto plazo».

VICENTE ROUCO | Presidente del Tribunal Superior de Justicia

## «NOS EQUIVOCARÍAMOS SI DIÉRAMOS UN PASO ATRÁS, PERO DEBEN DOTARNOS DE MEDIOS»

M.O. / ALBACETE

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco, comentaba de partida que «la apuesta por la digitalización y tramitación telemática en las aplicaciones procesales es clara, el primero que la defiende soy yo, y nos equivocáramos dando un paso atrás». Rouco destacó que el Ministerio y el Parlamento fueron «valientes» al ponerle fecha de entrada, el 1 de enero de 2016, y reconocía que esa fecha «está suscitando problemas, dificultades, en unos tribunales más que en otros». El presidente del TSJ añadió que Castilla-La Mancha estaba «a la

cabeza respecto a otros tribunales de justicia, sin que funcione mal del todo en términos generales, aunque hay problemas». Vicente Rouco dijo que hace falta «más trabajo» para solucionar esos problemas y «una mayor demanda al Ministerio de Justicia para que nos dote de los medios e instrumentos técnicos necesarios para hacer frente a esos problemas». El presidente del TSJ comentaba que otros tribunales tienen «muchas dificultades», incluso con voces que pidieron suspender la entrada en vigor: «Yo no soy partidario de suspender nada, sí de exigir que se cumpla, porque éste es el futuro y presente de la justicia».



JULIO GARCÍA BUENO | Decano del Colegio de Abogados

## «NUNCA LLEGAREMOS AL PAPEL CERO, PERO HABRÁ MUCHO MENOS DENTRO DE POCO»



J. G. / ALBACETE

Para el decano del Colegio de Abogados, Julio García Bueno, la justicia sin papel es una utopía. «Creo que nunca llegaremos al papel cero, pero habrá mucho menos dentro de poco».

De hecho asegura que de momento ahora se gasta más papel que antes. «En la práctica hay algunos juzgados que, una vez que tu has presentado la demanda, a través de Lex Net, te piden que llesves los juegos en papel para las otras partes, para emplazar a los demandados por ejemplo. El papel cero todavía no es una realidad y ahora mismo, aunque hay

parte de los documentos en la red, creo que hay más consumo de papel ahora que antes, esa es la sensación que me da».

Para el decano, el principal problema es la falta de medios. «Hace falta un sistema más potente que no tenga problemas de capacidad».

Por todo ello, cree que implantar el expediente electrónico el próximo mes de junio es muy difícil. «El expediente electrónico implica que esté todo metido en la red y desde el momento en que no es posible, no se podrá implantar, pero imagino que se irán dando soluciones desde el Ministerio de Justicia».

LORENZO GÓMEZ MONTEAGUDO | Decano Colegio de Procuradores

## «EL PAPEL CERO SERÍA UN LOGRO, PERO HOY POR HOY ES IMPOSIBLE, NO HAY RECURSOS»

J. G. / ALBACETE

El decano del Colegio de los Procuradores, Lorenzo Gómez Monteagudo, está convencido de que hay que trabajar para lograr una justicia sin papel, aunque sabe que pasará mucho tiempo hasta que sea una realidad. «El papel cero sería un gran logro, hoy por hoy no es posible, poner una fecha es difícil, porque no hay recursos. Hablamos de años».

«El gran problema para llegar al papel cero es la falta de medios -añade-. Con medios adecuados se podría llegar a lograrlo». En este sentido, afirma que una de las principales dificultades

es la falta de capacidad de Lex Net, cuyo límite está en 10 megas. «Parece que el Ministerio va a hacer que llegue a 16 megas, que también parece poco. Esa cantidad de 10 megas ahora resulta ínfima, porque escaneas un informe pericial en color y la primera hoja te ha chupado ocho megas, con lo cual tenemos que mandar un mensaje al juzgado diciendo que no se puede mandar todo y avisarnos de que vamos a llevarlo en disquete o en fotocopias. Esto se solucionaría con más recursos. En cualquier caso, se han sentido las bases para intentar digitalizar la justicia y es un paso importante».

